



Fotografía: Emiliano Valenzuela

FINANCIAMIENTO CULTURAL EN CHILE: HACIA UNA VERSIÓN 2.0

Chile, desde los primeros años de la década del '90, mantiene vigente distintos incentivos formalizados para apoyar la cultura. Habrá que recordar que el sueño de contar con financiamiento para el sector comienza a gestarse durante la dictadura –aunque hoy digan que nuevamente aparece la dictadura como contexto, lo cito consciente porque no a todos les gusta refrescar la memoria chilena–. Y este sueño comienza a materializarse en el mismo año 1990, con la idea de construir un país que, a través de la cultura, nos permita contribuir activamente en la generación de condiciones para la reconstrucción de una cultura libertaria, de respeto a la expresión y creación, de valoración y reconocimiento a la pluralidad y diversidad cultural, intentando terminar así con un oscuro período de violación a los derechos humanos, censura y control, y así sumarse al desarrollo cultural y económico instalado en muchos países del mundo.

El principal apoyo se entrega desde el Estado. Al transcurrir 20 años desde la creación de los Fondos de Cultura –Fondart, el primero en el año 1992, enfrentando la difícil etapa de la transición política–, comenzamos a consolidar estos apoyos y constatar el alto interés por acceder a este financiamiento. Esto refleja positivamente el crecimiento sostenido del sector en materia de producción artístico-cultural, estimulando la investigación y poniendo en valor los contenidos simbólicos de la producción en contacto directo con la ciudadanía. La creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha permitido abrir espacios a nuevos Programas de Fomento, no necesariamente concursables, que se comienzan a instalar para trabajar y hacer crecer otras componentes vitales del “ecosistema cultural”: formación de audiencias, integración ciudadana, difusión cultural, industria creativa, entre otros.

Leonardo Ordóñez

Para materializar los sueños del sector cultura, la Ley de Presupuesto de la nación debe reflejar en una cifra dicha posibilidad de concreción. En tal caso, habiendo proyecto y estrategia de desarrollo del sector, habrá que hacer negociaciones para obtener el presupuesto necesario para su ejecución. Por ejemplo, durante la administración del gobierno de Bachelet, fue triplicado el presupuesto de cultura como una forma de dar sostenido apoyo a una serie de programas y estrategias que comenzaban a implementarse en el país, de la mano de las recientes políticas públicas construidas de norte a sur por todos quienes participan activamente en el sector. Me pregunto por lo sueños que intentó instalar el actual gobierno, ya que al menos en materia de aumento de presupuesto, el sector cultura en los últimos 3 años no ha tenido mayor noticia.

Otra alternativa de financiamiento es la que surge en el año 1990 con el propósito de estimular la intervención del sector privado con recursos para proyectos artísticos y culturales. La Ley de Donaciones Culturales no sólo apunta a poner a disposición de la cultura nuevas fuentes de financiamiento, sino que también se orienta a estimular el acceso equitativo a las mismas, para beneficiar a la más amplia gama de disciplinas, actividades, bienes y proyectos artístico-culturales.

Más allá del modelo de gestión instalado para acceder al beneficio, el cual requiere actualización, revisión y

ajustes, el actual Gobierno logró dar suma urgencia para modificar esta ley. Está por verse si estos cambios logran captar mayor nivel de sensibilidad real en el sector privado para financiar proyectos culturales y contribuir de esta manera al desarrollo sociocultural que se pretende, todo lo cual depende del tipo de proyectos que se financien y de cuán funcionales sean las nuevas disposiciones que esta ley pone en vigencia a partir de este año.

A nivel de desarrollo regional, se encuentra el 2% del FNDR que cada región tiene para destinarlo al fomento del sector cultura. Cada Gobierno Regional diseña sus procesos concursables para acceder. Sin embargo, estos procesos, conocidos por algunos como el “Fondart de los pobres”, vienen a reflejar la falta de estrategia de desarrollo cultural, la falta de articulación entre los actores del sector en la región y la ausencia de liderazgo efectivo. Lo anterior evidencia, en la práctica, el peso real que finalmente tiene el rol de la Dirección Regional de Cultura en estas materias, para articular financiamientos que permitan ocupar parte de este presupuesto regional y lograr destinarlo a acciones que se pongan al servicio de una eventual estrategia integral de desarrollo cultural.

Siendo estas las principales fuentes de financiamiento, queda preguntarse ¿cuáles serán los desafíos futuros en estas materias?, ¿o nos conformamos con la situación lograda hasta el día de hoy y la proyectamos para los siguientes 25 años? La respuesta pasa por el compromiso que adquiera quien asuma la administración

de gobierno para concretar el sueño de desarrollo cultural y, en tal caso, contar con una estrategia de implementación de un programa de cultura, a fin de evitar improvisación en la escena.

La ausencia de estrategia –si bien en algunos casos puede ser en sí misma una forma de estrategia que sólo podría beneficiar los intereses de uno u otro sector político–, al menos para este país no sirve. Esto a la luz de las demandas ciudadanas que exigen mayor compromiso por parte del gobierno para asumir y resolver los problemas sociales. Ya no es tan fácil intentar bajar el perfil a la gente, porque es el propio ciudadano el que está poniendo los temas en la agenda cultural. El estar conscientes de que la principal institución del desarrollo cultural del país, el CNCA, contiene una base democrática relevante, precisamente era para evitar la interrupción del trabajo de ciertos Planes y Programas que trascienden los años de duración de cualquier administración, y así permitir un mayor alcance en los propósitos que buscan lograr esas iniciativas. Pretender que cada 4 años se tenga que reinventar la rueda en materia de cultura, es no conocer lo que se atiende.

Hoy, nuestro sector está frente a una oportunidad de pasar a otra etapa de desarrollo, y que no va precisamente en relación al tipo de institución que debiera tener, refiriéndome a que la figura de Consejo o de Ministerio podría resolver el tema. Cualquier figura sería viable, si el sector cultura tuviera estrategia y el Directorio Nacional de Cultura, como principal autoridad, así la asumiera y la defendiera para lograr su implementación en todas y cada una de las regiones del país.

Es de responsabilidad de cada una de las partes que integran el ecosistema cultural consensuar estrategias que permitan buscar nuevas alternativas de financiamiento. No en vano hoy aparecen los primeros programas públicos en economía, apoyados por Corfo, con base en estudios y diseño en el año 2009: comienzan a trabajar los conceptos de Economía e Industria Creativa como una forma de entregar asistencia técnica a quienes han asumido la tarea de emprender ocupando la creatividad como principal insumo, y así desarrollar estrategias comerciales de exportación, o bien generar calidad e innovación en los modelos de negocios de muchos emprendimientos instalados en el país, los que por cierto no se resuelven con la mera gestión cultural.

Según la UNCTAD, los países han tenido que buscar en la actualidad soluciones creativas para avanzar hacia el desarrollo en época de crisis. La más destacada se relaciona con acercar la dimensión económica al sector cultural, dando un salto cualitativo y cuantitativo importante al momento de generar políticas públicas, planes y programas que permitan mayor sustentabilidad del sector.

Es así como es posible caracterizar los territorios, que según sus propias identidades, pueden iniciar procesos de mejoramiento de gestión, articulación territorial, distribución y comercialización de la producción artístico-cultural en los diferentes mercados, y trabajar los tejidos sociales que permiten generar un mayor desarrollo de las personas en cada uno de los territorios. Todo esto requiere de la iniciativa de las instituciones públicas que, con su particular mirada y accionar, pueden proponer

1

UNCTAD: United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo).

“Es de responsabilidad de cada una de las partes que integran el ecosistema cultural consensuar estrategias que permitan buscar nuevas alternativas de financiamiento”

cambios de enfoque para actualizar las políticas públicas de cultura y de economía.

El Estado siempre está presente en el fomento del sector cultura a través de políticas, planes o programas que apoyan la producción de obras. Los países latinoamericanos han puesto un particular foco de interés en esta producción, dado que eso al menos garantiza fomentar el rescate de identidad a través de los contenidos simbólicos identitarios propios de cada territorio (enfoque cultural). Es así como, en gran parte de los países de América Latina y cada día con mayor fuerza, es posible encontrar apoyo sostenido a la producción, tanto con metodologías innovadoras como con algunas más clásicas y conservadoras. No obstante, la situación se complica al momento de exigirle erróneamente a dicha producción nacional cierta rentabilidad económica y éxito comercial, similar o superior a la de industrias de países desarrollados.

Al considerar e incluir la variable económica en este sector para enfrentar este importante proceso, claramente se hace un aporte para conocer las características del mercado y, por tanto, del público con el que hoy se cuenta. Esto permite definir los propósitos de la acción de la institucionalidad cultural para el futuro y su incidencia social para la formación de nuevo público.

En la actualidad, al existir un aumento del presupuesto público en cultura, que desde el año 2009 supera los \$62 mil millones de pesos, y frente a la problemática para llegar a la ciudadanía (audiencia), esto se agudiza con la falta de espacios y canales consolidados para la distribución de los bienes y servicios culturales apoyados o no por el propio Estado. Lo anterior sin considerar la debilidad evidente que existe en el país para la formación de público (espectado-

res), lo cual para algunos historiadores² se ha constituido en una de las problemáticas más preocupantes de la sociedad chilena actual, con la denominada “nueva pobreza” o “pobreza cívica”, generada por las brechas y el tipo de sistema educacional que ha asumido el Estado de Chile. Por lo tanto, comprender desde el origen el comportamiento de los chilenos y chilenas hacia las producciones artístico-culturales producidas en Chile y en el mundo, es un antecedente a tener presente.

Por la misma razón, se entiende entonces que el financiamiento de la cultura haya asumido una responsabilidad para intentar abordar otras variables relevantes al momento de construir tejidos sociales sólidos a lo largo del país, más allá de la mera producción de obras. Pero pretender enfrentar el proceso de la distribución artística sólo a través de concursos es irreal, dado que la cantidad de obras producidas, el volumen de recursos asignados para ello y la ejecución de los proyectos favorecidos, no logran asegurar un mayor impacto social, ni menos económico.

Permitirse dar un salto cualitativo importante será el desafío que asumirá la siguiente administración cultural. No sólo para recuperar el tiempo, sino porque es un deber para las chilenas y chilenos que hoy están exigiendo propuestas concretas para intentar salir de la “pobreza cívica”, y relevar los aspectos identitarios que cobran cada día más fuerza al momento de presentar a Chile al mundo. De todo el sector depende el cambio de paradigma, no sólo de un administrador de la cartera. Claramente es un buen desafío intentar aumentar la calidad del ecosistema cultural, proyecto que no necesita aplicar un concurso para evaluar su financiamiento, ¿o sí? ■